



*Universidad Nacional de Salta*  
*Facultad de Ciencias Naturales*

R-DNAT-2020-587

Salta, 23 de octubre de 2020.  
Expediente 11.081/2018

VISTO

La nota de la Dra. Linda Díaz Fernández a fs.1252.

CONSIDERANDO:

QUE a través de la solicitud expresa su pedido de licencia como consejero por el estamento Graduados, hasta el 18 de diciembre de 2020.

QUE expresa su imposibilidad de asistir a las sesiones Virtuales por motivos personales.

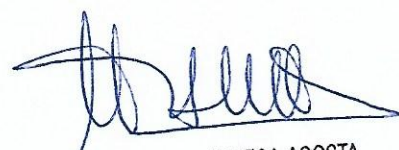
Por ello y en uso de las atribuciones que le reconoce el Estatuto universitario;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otórguese la licencia a la Dra. Linda Díaz Fernández, representante por el estamento Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales hasta el 18 de diciembre de 2020.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quién corresponda, remítase copia a la Dra. Linda Díaz Fernández, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Escuelas. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales